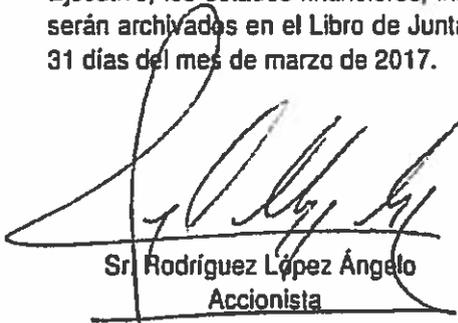


ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GAKK WIRING INSTRUMENTACION S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2016. CELEBRADA EL DÍA VIERNES 31 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Quito a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, se celebra en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la Avenida República del Salvador con el número N35-33 y Portugal, Edificio Gabriela III, oficina 201, sector la Carolina, parroquia El Batán, ciudad de Quito, provincia Pichincha, la junta general, ordinaria y universal, la cual fue convocada por el presidente de la compañía el Sra. López Vallejo Silvia Giomara, emitida el día 14 de marzo de 2017, recibida y firmada por los accionistas, según lo previsto en el capítulo I, artículo 2 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS. El presidente Sra. López Vallejo Silvia Giomara, dispone que el secretario de actas de la junta la Sra. López Vallejo Erica Janina, verifique la asistencia y deje constancia, con fundamento en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la LEY DE COMPAÑIAS y el artículo 12 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS encontrándose presentes los siguientes accionistas: Sr. Rodríguez López Ángelo, accionista con 5% de participación, Sra. López Vallejo Erica Janina, accionista con 5% de participación y la Sra. López Vallejo Silvia Giomara, accionista con 90% de participación, verificándose que hay un 100% de participación social. El capital suscrito y pagado de la compañía es de U.S. \$ 4.000,00. Siendo las 14h10, el presidente declaró formalmente instalada la junta general y solicitó a la secretaria que dé lectura a la convocatoria antes referida, la cual dice lo siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GAKK WIRING INSTRUMENTACION S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2016.** Por este medio, convoco a todos los accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria y Universal, que se celebrará en su domicilio, en la Avenida República del Salvador con el número N35-33 y Portugal, Edificio Gabriela III, oficina 201, sector la Carolina, parroquia El Batán, ciudad de Quito, provincia Pichincha, el día viernes 31 de marzo de 2017 a las 14h00, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Presidente Ejecutivo de la compañía correspondiente al año fiscal 2016. 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2016. 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario. 4.- Conocimiento y destino de las pérdidas o utilidades. El antes mencionado informe y estados financieros estuvieron a disposición para su conocimiento y estudio, de los convocados 15 días antes de la celebración de la Junta General, según lo dispuesto el artículo 292 de la LEY DE COMPAÑIAS. Dado en Quito 14 de marzo de 2017. Sra. López Vallejo Silvia Giomara. Presidente. Acto seguido se pasó a y aprobar el indicado Orden, no habiendo objeciones al mismo, es aprobado con el 100% de los votos. Sr. Rodríguez López Ángelo toma la palabra y dando conocimiento que se han realizado la contratación del comisario se procede como cumplimiento al punto 1 del orden del día, pide a la Sra. López Vallejo Erica Janina, dé lectura del informe del Presidente Ejecutivo y lo somete a la consideración de los presentes. Es aprobado por todos los accionistas. Inmediatamente se procede a resolver el punto 2, donde se da lectura a los estados financieros del año 2016. Se somete a consideración de los presentes, el cual es aprobado por todos los accionistas. Se procede a resolver el punto 3, donde se da lectura al informe del Comisario del año 2016. Se somete a consideración de los presentes, el cual es aprobado por todos los accionistas. El Sr. Rodríguez López Ángelo toma la palabra y como cumplimiento al punto 4, pregunta, qué destino van a tener las utilidades del periodo. La Sra. López Vallejo Silvia Giomara pide la palabra y propone que esta utilidad de \$ 98,862.91 se mantenga en el

f P

patrimonio, como resultados acumulados. Se pone a consideración de los presentes esta propuesta la cual es aprobada por unanimidad. Por no haber otros puntos que tratar, la secretaria, hace lectura de lo recogido en acta, aprobándose de forma unánime y da por terminada la Junta General a las 17h00. En atención a lo prescrito en el artículo 246 de la LEY DE COMPAÑIAS, se procede a firmar el ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GAKK WIRING INSTRUMENTACION S.A. DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2016, por el presidente la Sra. López Vallejo Silvia Giomara y por el secretario de actas la Sra. López Vallejo Erica Janina. Dicha acta, el informe del Presidente Ejecutivo, los estados financieros, informe del comisario, en concordancia con lo establecido, serán archivados en el Libro de Juntas Ordinarias, debidamente foliados. Dado en Quito a los 31 días del mes de marzo de 2017.



Sr. Rodríguez López Ángelo
Accionista



Sra. López Vallejo Silvia Giomara
Presidente - Accionista



Sra. López Vallejo Erica Janina
Secretario - Accionista